Contrato N° 248/2024

Entre LA MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ, domiciliada en Tte. Ramón Gómez y Juan Pablo II, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente la Prof. Cynthia R. Godoy de Egusquiza, con Cédula de Identidad N° 1.413.648 y la Secretaria General la Prof. Myrian Graciela Castro con Cédula de Identidad N° 2.247.815, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal **CONSTRUCTORA R.F** domiciliada en Benigno Fernández c/ 1° de Mayo – San José de los Arroyos, República del Paraguay, representada en este acto por **FERNANDO FABIAN ROTELA FRANCO**, con Cédula de Identidad N° **4.460.863**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA **CONSTRUCCION DE AULA PRIMERA INFANCIA EN LA ESC. BAS Nª 1365 JORGE MANUEL PEREZ RAMIREZ,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

La Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Pirayú, contrata los servicios de la firma Unipersonal **CONSTRUCTORA R.F**, para la ***CONSTRUCCION DE AULA PRIMERA INFANCIA EN LA ESC. BAS Nª 1365 JORGE MANUEL PEREZ RAMIREZ*** por un monto de Gs. **193.743.716 (guaraníes ciento noventa y tres millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos dieciséis) IVA incluido**

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
SECRETARIA GENERAL

CONSTRUCTORA R.F
RUC: 4460863 - 2
Ing. Fernando Rotela
Reg. Prof. Nº 4.045

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Prof. Myrian Graciela Castro G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: ***446412***

5- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del **LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL**, convocado por la MUNICIPALIDAD DE PIRAYU. La adjudicación fue realizada según acto administrativo IM N° **799/2024**

6- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Licitación 446412 - CONSTRUCCION DE AULA PRIMERA INFANCIA EN LA ESC. BAS Nª 1365 JORGE MANUEL PEREZ RAMIREZ						
EMPRESA: Constructora R.F						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131601-002	Preparación de la obra: a-Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	70,80	6.486	459.209
2	72131601-9974	b- Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	70,80	8.756	619.925

CONSTRUCTORA R.F. RUC: 4460863 - 2
Ing. Fernando Rotela
Reg. Prof. N° 4.045

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
SECRETARIA GENERAL
Myrian Graciela Castro G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendenta Municipal

3	72131601-003	Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	17,72	467.634	8.286.474
4	72131601-004	Estructura de H° A°: a- Viga cumbrera, Viga de galería y dados de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,29	2.597.833	3.351.205
5	72131601-015	b- Zapatas y pilares de Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,33	1.668.451	550.589
6	72131601-004	c- Encadenados inferior y superior de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,98	2.120.191	6.318.169
7	72131601-005	Muros de nivelación: a- De 0.60 mts. para pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,72	367.123	264.329
8	72131601-005	b- de 0.45 mts.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,75	341.411	1.280.291
9	72131601-005	c- de 0.30 mts.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,63	251.865	2.929.190
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	28,65	80.212	2.298.074

CONSTRUCTORA
R.F.
RUC: 4460863 - 2

Ing. Fernando Rotela
Reg. Prof. Nº 4.045

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
SECRETARÍA GENERAL
Prof. Myrian Graciela Castro G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

11	72131601-006	Aislación asfáltica: a- Aislación horizontal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,51	38.087	704.990
12	72131601-006	b- De cantero revoque hidrófugo y pintado con asfalto caliente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,54	50.798	179.825
13	72131601-005	Muros de elevación: a- De 0.15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	51,75	64.698	3.348.122
14	72131601-005	b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,65	165.896	6.245.984
15	72131601-005	c- De 0.30 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	21,91	214.416	4.697.855
16	72131601-005	d- De 0.30 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	31,72	284.293	9.017.774
17	72131601-005	e- De sardinel en canteros con ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	4,00	147.552	590.208
18	72131601-005	f- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	622.733	622.733

CONSTRUCTORA R.F. RUC: 4460863 - 2
Ing. Fernando Rotela
Reg. Prof. Nº 4 045

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Prof. Myrian Graciela Castro G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU INTENDENCIA MUNICIPAL
Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

19	72131601-005	g- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	44,70	33.236	1.485.649
20	72131601-015	Pilares: a- De 0.40 x 0.40 revocado con nucleo de Hº Aº	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	9,20	232.035	2.134.722
21	72131601-007	Techo: a- Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	94,20	308.833	29.092.069
22	72131601-008	Revoques: a- De paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	215,38	40.147	8.646.861
23	72131601-008	b- De pilares de galería con hidrófugo 0.40 x 0.40 mts.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,20	51.526	474.039
24	72131601-008	c- De cantero con hidrófugo - exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,84	46.987	368.378
25	72131601-008	d- De viga cumbrera, viga galeria y voladizo de encadenados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,08	65.400	1.444.032
26	72131601-008	e- De nivelación y de panderete encadenado inferior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,19	55.521	565.759

CONSTRUCTORA
R.F.
RUC: 4460863 - 2
Ing. Fernando Rotela
Reg. Prof. Nº 4 045

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Prof. Myrian Graciela Castro G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

27	72131601-008	f- De molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cms. de espesor	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	30,80	34.483	1.062.076
28	72131601-008	g- De mochetas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	42,80	31.921	1.366.219
29	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	67,29	52.178	3.511.058
30	72131601-009	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	67,29	128.447	8.643.199
31	72131601-009	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,70	34.854	1.279.142
32	72102602-005	Aberturas de maderas: a- Puerta Placa 0.70 x 2.10 c/ marco, contramarco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.197.924	1.197.924
33	72102602-005	b-Puerta Placa 0.60x 1.20 c/marco, contramarco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.045.245	2.090.490
34	72102602-005	c-Puerta placa de abrir 0.90 x 2.10 c/marco y contramarco (inclusivo)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.304.185	1.304.185
35	72102602-005	Aberturas metálicas: a- Puerta metálica de 1.10 x 2.30 con marco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.446.430	1.446.430

CONSTRUCTORA
R.F.
RUC: 4460863 - 2
Ing. Fernando Rotela
Reg. Prof. Nº 4 045

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
SECRETARIA GENERAL
Prof. Myrian Graciela Castro G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

44	72131601-012	g- De aberturas de madera al barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,42	39.220	526.332
45	72131601-012	h- De tejuelones con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	82,20	44.690	3.673.518
46	72131601-012	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	59,60	43.963	2.620.195
47	72131601-012	j- De viga cumbrera y galería al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,08	45.417	1.002.807
48	72131601-012	k- De canaleta y caño de bajada con antióxido y pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,90	31.748	1.171.501
49	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,10	173.185	2.441.909
50	72101603-002	Desague Pluvial: a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,90	104.407	3.852.618
51	72102503-001	Azulejado en baño	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,57	111.245	3.400.760

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Prof. Myrian Graciela Castro G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

CONSTRUCTORA
R.F.
RUC: 4460863 - 2

Ing. Fernando Rotela
Reg. Prof. Nº 4.045

52	72131601-005	Marco de material cerámico y portatiza con ladrillos empotrados en muros,azotada y revoques en interior del marco,con aplicación de enduido plástico y pintura sintético color verde	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.008.432	1.008.432
53	72131601-005	Grada de acceso frontal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	363.555	363.555
54	72131601-9984	Rampa Peatonal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	679.830	679.830
55	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,04	76.514	1.762.883
56	72131601-011	Instalación sanitaria: a- Agua corriente - desague cloacal - camara de Inspección y artefactos sanitarios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	5.620.422	5.620.422
57	72102303-003	b- Camara Séptica 1.15 x 1.90 x 1.20 mts.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.363.304	2.363.304
58	72102303-002	c- Pozo Absorvente Tipo 1 de 2.00 x 2.50 mts.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.355.839	4.355.839
59	72102201-003	Instalación eléctrica: a- Instalación del tablero TS10	unidad de medida: Unidad	6,00	644.917	3.869.502

CONSTRUCTORA R.F. RUC: 4460863 - 2
Ing. Fernando Rotela
Reg. Prof. Nº 4 045

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Prof. Myrian Graciela Castro G.
Secretaria General

Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

		de 6 AG con barra de fase y nuetro	presentación: UNIDAD			
60	72102201-003	b- Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	526.833	1.053.666
61	72102201-003	c- Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	181.667	1.816.670
62	72102201-003	d- Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	156.597	626.388
63	72102201-003	e- Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	148.967	297.934
64	72102201-003	f- Alimentación de los circuitos de A.A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	262.690	1.050.760
65	72102201-003	g- Alimentación de los circuitos de ducha electrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	224.283	897.132
66	72102201-003	h- Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	25,00	89.657	2.241.425
67	72102201-003	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	184.210	736.840
68	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galerìa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	188.570	942.850

CONSTRUCTORA R.F. RUC: 4460863 - 2
Ing. Fernando Rotela
Reg. Prof. Nº 4.045

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU SECRETARIA GENERAL
Prof. Myrian Graciela Castro G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU INTENDENCIA MUNICIPAL
Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

69	72102201-003	Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	459.899	459.899
70	72102201-003	Tablero TCV de 2 AG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	311.422	311.422
71	72102201-003	Registro elèctrico de 30 x 30 x 70 cms.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	156.233	468.699
72	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	70,80	7.062	499.990
73	72131601-008	Placa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.018.705	1.018.705
					Precio Total	**193.743.716**

Precio Total: Gs. 193.743.716

El monto del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ciento noventa y tres millones setecientos cuarenta y tres novecientos dieciseis.

7- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la fecha de suscripción del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8- Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

CONSTRUCTORA R.F. RUC: 4460863 - 2

Ing. Fernando Rotela
Reg. Prof. N° 4.045

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ SECRETARIA GENERAL
Prof. Myrian Gruciela Castro G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ INTENDENCIA MUNICIPAL
Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

9- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Lic Deysi Paola Roa Montania, Auxiliar de UOC

10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CONSTRUCTORA R.F. RUC: 4460863 - 2
Ing. Fernando Rotela
Reg. Prof. N° 4.045

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
Prof. Myrian Graciela Castro G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

15- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pirayú República del Paraguay a los 21 días del mes de noviembre del año 2024.

CONSTRUCTORA R.F. RUC: 4460863 - 2

Ing. Fernando Rotela
Reg. Prof. Nº 4.045

CONSTRUCTORA R.F

CONTRATISTA

Prof. Myrian Graciela Castro
Secretaria General

Prof. Cynthia R. Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal